



DECRETO N° 1722

LAJA, Mayo 29 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción y Habilitación Plazas Activas Diversos Sectores Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 29.02.12.
- 2.- Resolución Exenta N° 1038 de fecha 30.03.12
- 3.- Decreto N° 1.236 de fecha 18.04.12.
- 4.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-21-LP12 de fecha 24.04.12.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 02.05.12.
- 6.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de ofertas.
- 7.- Acta de apertura electrónica de fecha 08.05.12.
- 8.- Decreto N° 1.453 de fecha 08.05.12, que designa la comisión evaluadora.
- 9.- D.A N° 1.517 de fecha 11.05.12.
- 10.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 10.05.12.
- 11.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 18.05.12.
- 12.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. de fecha 29.05.12.
- 13.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar contrato para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "Construcción y Habilitación Plazas Activas Diversos Sectores Laja", Código BIP 30117976-0, según licitación pública ID 3735-21-LP12 realizada por el portal mercado publico.
- 2.- La necesidad de efectuar la devolución de las garantías recepcionadas correspondiente a la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el contrato de fecha 29.05.12, entre la Empresa Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. RUT 76.461.260-4 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción y Habilitación Plazas Activas Diversos Sectores Laja", Iniciativa FRIL Código BIP 30117976-0, según Licitación Pública ID 3735-21-LP12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$38.947.213(IVA incluido), plazo de ejecución será de 75 días corridos.
- 3.- **ACÉPTESE** la boleta de garantía N° 97350 del Banco SCOTIABANK por \$3.894.721, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales sin perjuicio de las visitas a las obras que podrán realizar profesionales del GORE Bío Bío.

AM

LAJA, Mayo 29 de 2012.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de aplicación de fondos 1140506061.

6.- **AUTORICESE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondientes a la seriedad de la oferta por un monto de \$100.000, según se detalla a continuación.

OFERENTE	RUT	BANCO	Nº	DESCRIPCIÓN
Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda.	76.461.260-4	SCOTIABANK	2690396	Depósito a la Vista
Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.	77.150.380-2	SANTANDER	31168	Depósito a la Vista

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M.
- SECPLAN